

ced, que las vnas fueron muertas, porq̄ hechas por sola la gloria del mundo, y las otras biuas, porque encaminadas pa la vida fin muerte. Passó vuesa merced a este nueuo mūdo, como parecera por la cronica que desta tierra escriuo: empleo fu hedad y fuerças en ayudar q̄ tan grandes reynos.....”

Incluí este fragmento en la reimpresión que, con el título de *México en 1554*, hice de los *Diálogos* de Cervantes Salazar el año de 1875; pero entonces no tuve á la vista el original, sino un apunte del Sr. Ágreda. Después vi la hoja, y encuentro que está impresa con los caracteres de la primera edición de los *Diálogos* de Cervantes, hecha por Juan Pablos en 1554 (nº 22); y la **S** inicial se encuentra asimismo en la pág. 40 del *Speculum Conjugiorum* de Fr. Alonso de la Vera Cruz, impreso por el mismo Juan Pablos, en 1556 (nº 27). Todo me indica una edición de ese impresor. En cuanto á la fecha, puede deducirse aproximadamente de los siguientes datos. En fines de 1554, al publicar sus *Diálogos*, aun no comenzaba á escribir Cervantes su *Crónica*: á lo menos no habla allí palabra de ella. En el *Túmulo Imperial*, impreso en 1560, se expresa de este modo (fol. 9 vto.): “Como tengo dicho “más largamente en la general historia de estas partes;” y por el acta de Cabildo de 15 de Enero del mismo año se ve que trabajaba entonces en esa obra. Ignoro cuándo la acabó, y para no exponerme más á errar, coloco la impresión de esta hoja entre 1555 y 1560.

Pero ¿se trata de una dedicatoria de obra del mismo Cervantes, ó de una de aquellas epístolas laudatorias que gustaba de poner en obras ajenas? Imposible es resolver la duda. Verdad es que no se tiene noticia de que Cervantes escribiera más libros que los *Diálogos*, el *Túmulo Imperial* y la *Crónica de Nueva España*, inédita y perdida; pero nadie se atreverá á afirmar que no exista otra producción de su laboriosa pluma.

1557

30. *Physica Speculatio, ædita per R. P. Fr. Alphonsum a Vera Cruce, Augustinianæ familiæ Provinciale, artium et sacræ Teologiæ Doctorem atque cathedræ primæ in Academia Mexicana in Nova Hispania moderatorem.*

(Un gran grabado de S. Agustín.)

¶ Accessit compendium Spheræ Campani ad complementum tractatus de cælo.

¶ Excudebat Mexici Joannes Paulus Brissensis, Anno Dominicæ Incarnationis. 1557.

(Véase la fotolitografía.)

Portada orlada: las dos primeras líneas *Physica Speculatio, Ædita per R.* no son de caracteres movibles.

En fol., *letra cursiva*, á 2 col., preliminares en romana; algunas figuritas geométricas en los márgenes.

PHISICA, SPECV- latio, Ædita per R.

P. F. ALPHONSVM A VERA CRUCE, AV-
gustinianæ familiæ Provinciale, artium, & sacræ Theologiæ Doctorem, atq̄
cathedræ primæ in Academia Mexicana in noua Hispania moderatorem



¶ Accessit cōpendium spheræ Cāpani ad complementū tractatus de cælo.

¶ Excudebat Mexici Ioā. Pau. Brissē. Anno Dñicę incarnationis, 1557

Vuelta de la portada, dedicatoria del autor á Sto. Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

Foja 2^a fte., una carta del Dr. Rafael de Cervantes, tesorero de la Metropolitana, al autor. Vuelta de la misma, prólogo al lector.

Fs. 3^a y 4^a con el índice. Texto, pp. 1 á 380: entre las pp. 369 y 370 están repetidas 360, 361, 366, 367, 368, 369, lo que hace 6 pp. más. Siguen 11 ff., marcadas 1 á 12 (porque se omitió la 8^a), y contienen el "Compendium Spheræ Campani." No hay nota alguna final.

(El ejemplar descrito está en mi poder. El del Sr. D. José F. Ramírez [nº 888] fué vendido en £75 = \$375; y anunciado después por el librero Quaritch en £96 = \$480.)

Según D. Nicolás Antonio, la *Recognitio Summularum* se reimprimió "Salman. 1593. folio. 1573. folio apud Terranovam;" la *Dialectica Resolutio* en ese mismo lugar y año, y la *Physica Speculatio* también "Salamanticæ 1573. folio, apud Joannem Baptistam Terranovam."—No menciona las ediciones siguientes que existen en la Biblioteca Nacional:

Recognitio Summularum cum textu Petri Hispani & Aristotelis, admodum Reverendi Patris Fratris Alphonsi à Vera Cruce Sacri Ordinis Eremitarum Divi Augustini, bonarum artium & Sacræ Theologiæ Magistri, Cathedrarii Primarij olim in Academia Mexicana in partibus Indiarum Maris Oceani. Accesserunt Libri duo: Primus de Topicis dialecticis: Secundus de Elenchis.—Nunc tertio summo studio, fide, exactaq; cura reuisa ab Authore & à plurimis mendis correctæ et aucta in multis. Salmanticæ, in ædibus Dominici à Portonotariis, MDLXIX. fol.

Resolutio Dialectica, cum textu Aristotelis, admodum &c.—Nunc tertio &c.—Salamanticæ, Joannes Baptista à Terranova, 1569. fol.

Physica Speculatio, admodum &c.—Nunc tertio ab eodem auctore edita, & in pluribus aucta.... maxime in libro de coelo et mundo, ubi noui orbis descriptio per loca maritima omnia, ad austrum & aquilonem & alia quæ desiderabantur. Salmanticæ, Joannes Baptista à Terranova, 1569. fol.

Las licencias reales de las tres obras son de Noviembre y Diciembre de 1568, y en todas se habla de otra edición hecha "há siete años poco más ó menos," lo que corresponde próximamente á 1563. Leclerc (Maisonneuve) *Bibliotheca Americana*, 1878 (nºs 596, 597), ofrece en venta las ediciones de 1569. Probablemente D. Nicolás Antonio escribió 1573 por 1563. En este año se hallaba en España Fr. Alonso, y se volvió en 1573. No es creíble que dejara para entonces la reimpresión.

RR. ALONSO DE LA VERA CRUZ,¹ uno de los hombres más notables que pasaron á la Nueva España en los tiempos inmediatos á la conquista, era natural de Caspueñas, en la diócesis de Toledo. Nació hácia el año de 1504. Sus padres, Francisco Gutierrez, y Leonor del mismo apellido, eran bastante ricos, y quisieron dar á su hijo una educación esmerada. Al efecto le enviaron á Alcalá, donde aprendió gramática y retórica, pasando luego á estudiar artes y teolo-

¹ Esta biografía, así como la de Cervantes Salazar, se publicó en el libro intitulado *México en 1554*, y

por la misma razón que aquella, se reproduce aquí, aumentada.

gía en Salamanca, y allí tuvo por maestro al insigne dominicano Fr. Francisco de Victoria.¹ Graduóse nuestro Fr. Alonso en teología, y se ordenó de misa. En seguida leyó un curso de artes en la misma Universidad; y habiendo enviado el duque del Infantado dos hijos suyos á estudiar en ella, los puso al cuidado del Maestro Alonso Gutiérrez, señalándole un decente salario.

En tal posición se hallaba cuando en 1535 fué por procurador á España el P. Fr. Francisco de la Cruz, tan estimado entre sus compañeros, los primeros agustinos de la Nueva España, que no le conocían con otro nombre, que el de "nuestro padre venerable." Después de haber reclutado algunos frailes de su orden, para aumento de la misión, quiso traer además un clérigo letrado que enseñase artes y teología á los religiosos: determinación extraña, no faltando en su propia orden sugetos muy aptos para tal ministerio. Puso los ojos en el Maestro Alonso Gutiérrez; y aunque parecía imposible que éste consintiera en dejar su aventajada posición para seguir á un hombre casi desconocido que le quería llevar á un mundo nuevo, hízole, sin embargo, la proposición. Al principio se negó cortesmente el Maestro á aceptarla; pero á poco mudó de parecer, y se resolvió á seguir al religioso. Embarcáronse, y durante la navegación quiso Fr. Francisco completar la obra, adquiriendo para su orden un sacerdote de tanto mérito. Le habló de ello, no encontró resistencia,

¹ Este célebre teólogo español era natural de Vitoria, en la provincia de Álava. Le llevaron niño á Burgos, en cuya ciudad tomó el hábito de los dominicos. Estudió teología en París, y fué rector del colegio de S. Gregorio en Valladolid. Pasó á Salamanca, donde enseñó teología, y tuvo por discípulo al insigne Melchor Cano. Falleció allí el 12 de Agosto de 1546. Después de su muerte se imprimieron en Leon (de Francia) sus *Relecciones Theologicæ XII*, 1557, en 8º, reimpresas después varias veces. Entre ellas hay dos, intituladas, la una *De Indis insularis*, y la otra *De Indis, sive de jure belli Hispanorum in barbaros*, en que defiende la opinión de que la circunstancia de ser infieles los indios, no era causa bastante para privarlos de su libertad y del dominio de sus tierras, &c.

pero tampoco decisión favorable por entonces. No tardó mucho en obtenerla, y llegados á Veracruz, recibió allí el hábito nuestro Alonso, quien por el nombre de la ciudad y por el apellido de su nuevo prelado, dejó el de Gutiérrez, y tomó el nombre de Fr. Alonso de la Vera Cruz con que le conocemos. Pasó luego á México, donde entró el 2 de Julio de 1536, y cumplido el tiempo de noviciado hizo su profesión solemne el día 20 de Junio de 1537, en manos del P. Fr. Gerónimo de S. Esteban, Prior del convento de Sta. María de Gracia de México, nombre que llevaba, antes de tener el de S. Agustín.¹

Inmediatamente después mereció tan señalada distinción como la de ser nombrado maestro de novicios, cuando acababa de ser uno de ellos. A los tres años, el de 1540, se fundó la primera casa de estudios de la Provincia en Tiripitío (Michoacán),² y el P. Vera Cruz fué enviado á ella por lector de artes y teología, y también para que aprendiera la lengua tarasca; porque aquellos primeros padres creían que no ganaba legítimamente el sustento que recibía de los indios, el que no era su ministro y les hablaba en su lengua.

A pesar de ser ya punto resuelto en favor de los indios por la Junta eclesiástica de 1539, había aun mucha oposición á que se les administrase el Sacramento de la Eucaristía. El P. Vera Cruz sostenía en Michoacán la decisión de la Junta, y el único que allí le apoyaba era el célebre franciscano dinamarqués Fr. Jacobo

¹ GRIJALVA, Edad I, cap. 16. Libro 1º de Profesiones de los Religiosos Agustinos de la provincia del Smo. Nombre de Jesus de México, 1534-1657, MS., pág. 3.

² BASALENQUE, *Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán* (México, 1673, 4º), lib. I, cap. 5.—LEXARZA, en su *Estadística de Michoacán* (pág. 109), tomándolo, sin duda, del *Theatro Americano* de Villaseñor (tom. II, pág. 26), dice que Tiripitío se hizo famoso "porque se estableció allí en 1540 la primera Universidad y casa de estudio de toda la Nueva España." La equivocación es patente. No se trata de tanto, sino de la primera casa de estudios de los agustinos.

Daciano, misionero también en aquellas tierras. Los cronistas de ambas religiones reclaman respectivamente para su fraile la honra de haber sido el primero que administró el dicho sacramento á los tarascos.¹ Fuese el uno ó el otro, la opinión conforme de dos varones tan sabios acarreo consigo la de los demás ministros.

Ocurrió poco después, en 1542, que el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, resolviera partir para Europa, á asistir al Concilio Tridentino, y con tal motivo dejó á nuestro Fr. Alonso por gobernador del obispado. Aunque el Sr. Quiroga llegó á embarcarse, no tuvo efecto por entonces su viaje, porque el navío empezó á hacer agua de tal manera, que hubo de volverse al puerto, desde donde, por no presentarse otra ocasión de emprender la jornada, regresó el Sr. Obispo á su diócesis, después de nueve meses de ausencia.² Mientras gobernaba Fr. Alonso aquel obispado, le fué ofrecido el de Leon de Nicaragua, que renunció.

Al año siguiente de 1543 salió electo provincial el P. Fr. Juan de San Román, y definidor nuestro Fr. Alonso. Esto era al tiempo que llegaban á México las *Nuevas Leyes* de 1542, que tantas restricciones ponían á las encomiendas, por lo cual los españoles resistieron la ejecución, y el virrey D. Antonio de Mendoza, de acuerdo con el visitador Tello de Sandoval, la suspendió, permitiendo á los quejosos que enviasen á España sus procuradores, para pedir la revocación. Nombrados que fueron, se agregaron á ellos los tres provinciales de las órdenes de S. Francisco, Sto. Domingo y S. Agustín, quedando con este motivo Fr. Alonso como vicario provincial, lo cual se le cuenta por primer provincialato. En el capítulo del año de 1545 le dieron el priorato de Tacámbaro, con el encargo de

¹ GRIJALVA, Edad IV, cap. 11.—MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. IV, cap. 5.—LA REA, *Crónica de la Orden de S. Francisco en Michoacán*, lib. I, cap. 31.

² MORENO, *Vida del Sr. Quiroga*, lib. I, cap. 13.

leer allí un curso de artes; mas á petición suya se trasladó la casa de estudios á Atotonilco, como lugar más acomodado, donde prosiguió su curso de artes y teología que duró dos años. Al terminar el segundo fué electo provincial en 1548, y como su larga residencia y empleos en Michoacán le habían hecho cobrar afición á aquel reino, procuró dilatar en él su religión, para lo cual contaba también con el favor del venerable Obispo Quiroga. Fundó allá, en efecto, muchos conventos, entre ellos los de Cuitzeo, Yurirapúndaro, Cupándaro, Charo y Guayangareo (Morelia). Acabó su oficio en 1551: no sabemos en qué empleo los dos años siguientes, y en el de 1553 le hallamos nombrado catedrático de Prima de Teología Escolástica en la nueva Universidad de México. Según antiguos documentos, tuvo también la cátedra de Escritura;³ pero no usa de ese título al frente de sus obras.

Importante, al par que curioso, sería conocer cuál fué el sistema de enseñanza establecido al fundarse nuestra Universidad, y qué libros servían para las lecciones. Por desgracia, es casi completo el silencio de los autores acerca de este punto; pero podemos formar conjeturas que no parezcan alejarse de la verdad. La Escuela se fundó á imitación y con los privilegios de la de Salamanca, la cual, dice un autor, "se preciaba y honraba en tener á la de México por hija:"⁴ de los catedráticos de ésta, alguno había estudiado en aquella, y todos los indicios son de que el espíritu y el sistema de enseñanza eran idénticos; aunque las materias no habían de tener la misma exten-

¹ Prólogo de los *Estatutos de la Universidad*, § 6, 3º fol.—GRIJALVA, Edad II, cap. 13.—Según este mismo autor (Edad III, cap. 19), al principio se crió la cátedra de Escritura y se dió al P. Vera Cruz, pero dentro de poco tiempo "se convirtió en Teología Escolástica." Muy poco debió durar la primera, porque Cervantes Salazar, que escribía un año después de la fundación de la Universidad, ya no la menciona. Más adelante se restableció á expensas de Alonso de Villaseca.

² GRIJALVA, Edad I, cap. 12.

sión, sino la que convenía á una escuela nueva, que no podía alcanzar desde sus principios, ni necesitaba, el ensanche y autoridad de una institución afirmada por los siglos, y acreditada por los grandes ingenios que en ella florecían. La Universidad de México limitaba por el pronto sus aspiraciones á llenar una necesidad urgente: la de abrir aquí las fuentes del saber y la carrera literaria, á los hijos de la raza española nacidos en remotas regiones, y á los nuevos vasallos, allanándoles la grave dificultad de la distancia, que les impedía acudir á aquellas ilustres escuelas. Por eso hallamos aquí solamente las cátedras necesarias para la enseñanza de las ciencias más útiles y más honradas entonces: la Teología, la Jurisprudencia Civil y Eclesiástica. Como auxiliares de ellas había la del idioma latino, que no podía faltar, ya que era puerta á todas las facultades, y la de Retórica, que servía para dar forma al discurso. En ésta habría ciertamente explicación de clásicos, aunque sólo fuera para tomar ejemplos; pero ignoramos hasta qué punto llegaban, y qué autores se elegían. De humanidades no hallamos con claridad otra cosa, y fué preciso que los jesuitas, tan dados á ellas, viniesen, años adelante, á fundar sus grandes colegios, para que la juventud mexicana recibiese en toda su extensión esa enseñanza, que tan copiosos frutos produjo. En cambio la Universidad, acomodándose á una necesidad local, estableció cátedras de lenguas indígenas, que hoy buscamos en vano. De la suficiencia de los catedráticos fundadores de la Universidad no puede dudarse, con sólo ver entre ellos maestros como Fr. Alonso de la Vera Cruz.

Dados, pues, los antecedentes, claro se ve que la enseñanza de la Universidad debía ser esencialmente escolástica: tenemos además prueba de ello en el nombramiento de Fr. Alonso para una cátedra de Santo Tomás. Personas hay, y no pocas, á quienes el nombre de escolasticismo sólo inspira aversión ó desprecio, aunque no se hayan tomado el trabajo

de saber qué es lo que desprecian. Olvidan "que el reirse con demasiada facilidad suele ser una prueba de ignorancia." La filosofía escolástica, solemnemente rehabilitada hoy en la persona de uno de sus más ilustres maestros, ha contribuido quizá más que ninguna otra disciplina humana al desarrollo de la inteligencia, y en su largo reinado de siglos ostenta nombres que ninguna otra escuela ha logrado igualar con los suyos. Provista siempre de una luz superior, puede evitar los lamentables extravíos de la razón humana, que tan afflictivos espectáculos nos presentan. Mas como todo se extravía y corrompe en manos de los hombres, la poderosa dialéctica del escolasticismo vino á convertirse en un necio afán de disputas sostenidas con pueriles y vacías argumentaciones, que causaron su descrédito, no poco aumentado por el ciego empeño de sostener el principio de autoridad en materias de suyo opinables y sujetas al examen de los sentidos. La dificultad de aquellas intrincadas doctrinas llegó á ser tanta, que raro entendimiento había bastante vigoroso para encontrar salida al laberinto; por una reacción forzosa se llegó á sacudir del todo el saludable freno de la autoridad, hasta en donde más necesario era, y dejados á sí mismos los juicios de los hombres, vienen dándonos los tristes resultados del más alto orgullo, aliado á menudo con la instrucción más superficial.

Al desarrollarse el movimiento contra el escolasticismo, bien conocieron muchos de sus sostenedores el lado vulnerable del sistema, y prevenían que una vez abierta la brecha y apoderado de la plaza el enemigo, no se limitaría á corregir lo malo, sino que arrasaría todo. La generalidad de los escolásticos adoptó el partido de la defensa á todo trance; pero algunos hubo que sin abandonar, ni con mucho, el campo, conocieron que la reforma era indispensable; si bien la auto-

I BALMES.

ridad de la doctrina, su inmediata conexión con las verdades religiosas, las profundas raíces que había echado, y el temor de extraviarse, ó de exponerse cuando menos á la nota y censura de los suyos, los hizo obrar con demasiada timidez. No nos toca hablar de lo que en otras partes se hizo en ese sentido: nos basta con señalar el hecho de que en la Universidad de México hubo una de esas tentativas de reforma, muy débil, es verdad, y circunscrita á estrecho campo, pero no por eso menos interesante, aunque casi desconocida.

Al entrar en la Universidad el Maestro Vera Cruz no se carecía, por cierto, de libros de texto para las clases, pero él hizo imprimir otros, no poco voluminosos, que tenía ya preparados. Llamábase entonces Curso de Artes al de Filosofía, y él le había dado en las casas de estudios de su orden: en aquella época compuso los tratados que dió á luz tan pronto como se fundó la Universidad. Su objeto está bien declarado al frente de uno de ellos. Quería disminuir en algo la oscuridad donde era mayor, movido á compasión del trabajo que los pobres estudiantes pasaban para meterse en la cabeza las sutilezas de aquellos terribles corruptores del escolasticismo. De la Dedicatoria de su *Recognitio Summularum* traduzco este párrafo: "Dedicado hace años en esta Nueva España á enseñar la Dialéctica desde sus primeros rudimentos, cuidé siempre con esmero de guiar á los discípulos como por la mano en el camino de la sagrada Teología, de suerte que no envejeciesen en aquellos laberintos, ni retrocediesen por la magnitud de las dificultades. Pensaba yo y consideraba á menudo cuántas vigiliias y cuántas fatigas había empleado en otro tiempo, ó mejor dicho perdido, en aprender aquellos silogismos caudatos, aquellas oposiciones impenetrables y otras mil cosas de ese jaez, que antes ocupan y agobian el entendimiento, que le pulen, aguzan y adornan; más perjudican ciertamente, que ayudan y guían: en suma, allí sólo

se aprende lo que bien podríamos olvidar. Plenamente experimentado y vencido de ello, me propuse enseñar de tal modo cuanto pertenece á la Dialéctica, que quitado todo lo superfluo, nada echara de menos el estudioso. No trato de poner nada nuevo, sino de dar á lo antiguo tal orden, que en brevísimo tiempo puedan los jóvenes alcanzar el fruto." Igual propósito manifestó en los prólogos de sus otras dos obras *Dialectica Resolutio* y *Physica Speculatio*. Cuando años adelante fué á España, hizo reimprimir allí las tres, acaso con el designio de introducir también por allá esos textos reformados. Preciso es confesar, sin embargo, que el P. Vera Cruz procedió con suma timidez, y que si algo quitó de aquellas enmarañadas doctrinas, no ganaron mucho en claridad. Sobre todo, en la que llama Física es tan oscuro é inútil como puede serlo cualquier otro de su escuela: llena sus páginas con la máquina metafísica que ocupaba entonces el lugar de la verdadera física experimental. Cercenó algunas ramas superfluas; pero no se atrevió á meter la hoz en la maleza. Era hombre de su siglo, y en justicia no podemos exigirle que se adelantara á él: esto á muy pocos es dado, por singular privilegio. Pero aun cuando sus libros no produjeran gran mejora en la enseñanza, son notables por su intento, y porque demuestran un espíritu menos servil, que el de la generalidad de los profesores de su época, quienes miraban con supersticiosa reverencia el vetusto edificio y no permitían que se le tocara ni en un ápice.

No trascendían á la Universidad de México el movimiento y alarma que producían en las de España las nuevas herejías, ni éstas hicieron prosélitos entre nosotros, á pesar de que aun no se organizaba aquí el tribunal de la Inquisición. Dos hechos tan sólo hallamos por aquellos días, que pudieran tomarse, no ciertamente como señales de inclinación á las nuevas doctrinas, porque el acendrado catolicismo de sus autores aleja